

0000017

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA

Nº

0030/2020

FECHA:

3 de febrero de 2020

Solicitud de Compra No.:

VINC-PROY #2735 No. 04/2020

SUMINISTRANTE: **GLENDIA BEATRIZ GUZMAN DE MARQUEZ**

Fax: _____

NIT: _____ NRC: _____

Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PAPA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC:

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Alquiler de bus con capacidad de 50 pasajeros con placa AB72680.		\$372.90
1	Alquiler de bus con capacidad de 50 pasajeros con placa AB70104.		\$192.10
1	Alquiler de microbus con capacidad de 14 pasajeros con placa P-137206.		\$186.45
	Duracion: 1 dia.		
	Evento: Talleres de Autocuido con Mujeres Migrantes Retornadas de Tejutla, Guazapa, San Salvador, San Martin y Sta. Ana.		
	Emitir factura a nombre de: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES- PROYECTO No. 2735		
	ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: ELSY JUDITH VASQUEZ		
	NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.		
VALOR EN LETRAS: SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO 45/100 DOLARES			\$751.45



Florencia Arévalo
Directora General de la UACI

DIRECTOR (A) UACI



Dr. Victor Manuel Lagos Pizzati
LIC. VICTOR MANUEL LAGOS PIZZATI
ACUERDO NO. 2037/2019

ADJUDICACIÓN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Proyecto 2735

C. PRESUPUESTARIO: _____

Nelson Sandoval
Director de la Unidad Financiera Institucional



Triplicado UACI

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
Directora General de IANU